

REGLAMENTO INTERNO PARA PRESTAMO DE LOCKERS

Biblioteca Central del Campus Concepción y la Biblioteca Campus Los Ángeles han adquirido para su estantería abierta casilleros conocidos con la designación de lockers, los cuales permiten guardar objetos personales; ropa, bolsas de deporte, bolsos, cascos, libros, etc.

Debido a que se ubican en zonas comunes, cada puerta, dispone de cerradura con llave la que usted debe solicitar en el mesón de préstamo (3er piso) de Biblioteca Central, Campus Concepción y en el acceso a Biblioteca de Sede Los Ángeles.

1.- Disposiciones Generales

1.1.- Los lockers son de uso exclusivo para los usuarios que ingresan a Biblioteca y a la estantería abierta.

1.2.- Los alumnos pueden utilizar los lockers únicamente en el siguiente horario:

Biblioteca Central, Campus Concepción

Lunes a viernes de: 9:00 a 20:00 horas

sábados de: 9:00 a 13:00 horas

Biblioteca Campus Los Ángeles

Lunes a viernes de: 8.30 a 20:00 horas

sábados de: 9:00 a 13:00 horas

2.- Del uso

2.1.- Se debe evitar guardar en los lockers sustancias inflamables, líquidos y/u objetos de valor, así como también, comidas. Esta disposición es para evitar olores ocasionados por la comida no empacada correctamente.

2.2.- El préstamo de los lockers será únicamente a los usuarios que estén vigentes en el sistema.

2.3.- Es totalmente de responsabilidad de los alumnos el buen uso del Locker, así como, la conservación de éste. El alumno que sea sorprendido dañando los lockers bajo excusa de haber perdido u olvidado la llave se le suspenderá de inmediato de los servicios de biblioteca por 60 días.

2.4.- En caso de pérdida de la llave, el usuario debe hacer formalmente la

notificación , para su posterior pago y proceder a la apertura del locker, previa presentación del recibo de pago, en:

- Administración, 2º piso de Biblioteca Central, Campus Concepción, y en,
- Acceso a Biblioteca de Sede Los Ángeles

3.- De las sanciones

3.1.- El atraso en la devolución de la llave significara la suspensión de los servicios de biblioteca, por un período igual a un atraso por alta demanda, esto es:

- Seis días por día de atraso en Biblioteca Central, Campus Concepción.
- Tres días por día de atraso en Biblioteca Campus Los Ángeles.